

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista relacionada con el área administrativa y cargo al que concursa: 0,10 puntos.

1.3.3. Publicaciones –en revista– de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área administrativa y cargo al que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad.

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos).

1.4.1. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

2.1. Aprendizaje y mejora continua.

2.2. Iniciativa.

2.3. Capacidad de asumir compromisos.

2.4. Resolución de problemas.

2.5. Motivación y Gestión de equipos de trabajo.

2.6. Relación interpersonal.

2.7. Orientación de resultados.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección General en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional), Avenida de la Constitución, núm. 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

Centro directivo: Dirección General de Gestión Económica.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Subdirección de Compras y Logística.

C.P.T.: 11505210.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Cuerpo: PA11.

Tipo Admón.: AS.

Área funcional: Contratación Admtva. y Reg. Patrimonial.

Área relacional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 30.,

C. específico: XXXX-24.969,60.

Méritos específicos: Conocimiento y experiencia en el diseño e implantación de sistemas de catalogación e identificación de bienes de consumo en el ámbito sanitario para su adquisición en el mercado y de herramientas de evaluación, análisis y prospectiva de mercado. Conocimiento y experiencia en el diseño, implantación y ejecución de sistemas de compra y herramientas para su soporte, adecuados a la política corporativa de compras, y de gestión de la cadena logística en el ámbito del conjunto de Centros que configuran el Servicio Andaluz de Salud. Formación experiencia acreditadas en Economía de la Salud y Gestión Sanitaria.

Centro directivo: Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio de Selección de Personal.

C.P.T.: 11573510.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Cuerpo: PA11.

Área funcional: Recursos Humanos.

Área relacional: Admón. Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: XXXX-20.145,24.

Méritos específicos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en desarrollo, coordinación y evaluación en procesos de provisión y selección de personal estatutario. Participación en tribunales de procesos selectivos.

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario «Virgen Macarena», por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Supervisor de Enfermería, puesto clasificado como Cargo Intermedio en la Orden que se cita.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud